

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36053** *RADEN MAS COSTA DEL SOL, S.L.*

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 9 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 59/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Ángel Peñafiel Arévalo contra Raden Mas Costa del Sol, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar a la ejecutada Raden Mas Costa del Sol, S.L., en situación de insolvencia por importe de 12.747,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Málaga, 7 de noviembre de 2011.- La Secretaria judicial.

**ID: A110082076-1**